

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas  
**EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL INDURCIAL C.A**  
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL INDURCIAL C.A. por el período cortado a Diciembre de 1995.

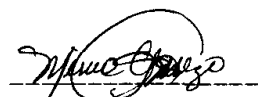
Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 312 de la Ley de Compañías.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas, y las Actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,

  
Mirna Gruezo G,  
COMISARIO

Guayaquil, mayo 3 de 1996

